



Ante los incidentes ocurridos la pasada semana en Denia

Acuamed advierte a las empresas licitadoras que “bajo ningún concepto” pueden acceder a terrenos de propiedad privada sin permiso de los propietarios

25 ene. 07.- La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Acuamed, ha remitido hoy una carta a todas las empresas licitadoras que van a optar a la contratación del proyecto y ejecución de las obras de la planta desaladora de Denia, para “advertir firmemente a todas las empresas que concurren en este proceso de licitación que bajo ningún concepto pueden acceder a terrenos de propiedad privada sin contar con los preceptivos permisos previos”.

Esta advertencia se produce como respuesta a los incidentes ocurridos en Denia (Alicante) la pasada semana, cuando máquinas de sondeo –presuntamente pertenecientes a algunas de las empresas licitadoras- irrumpieron en los terrenos donde se situará la futura planta, sin contar con los correspondientes permisos previos de los propietarios.

Acuamed, que califica en la carta estos hechos de “deplorable de violación de una propiedad privada”, exige a estas empresas que se abstengan “de invadir cualquier propiedad o afectar a cualquier derecho de particular alguno, sin contar con autorización expresa de los legítimos propietarios del mismo.”